



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de Junio de 1977.-

213-77

Expte. N° 40.095/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Nélide Párraga de Ríos y atento a lo informado por Dirección General de Administración,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

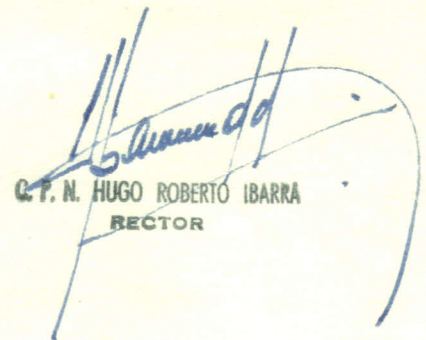
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nélide PARRAGA de RIOS, como personal temporario del plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, nivel B ⇒ X, con anterioridad al 1° de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR